



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 040-2015.

ACTA N°: 040-2015.

ACTA N°.- 40. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 22 de septiembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, los veinte y dos días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.- 040-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez; además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico. Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Actúa como Secretario de Concejo Abg. Cristian Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta N°39-2015-SC-GADMC. **PUNTO DOS.-** Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en las calles Carlos Espinoza y perimetral zona urbana del cantón Cumandá de propiedad del sr. Jaime Danilo Flores Valencia con una superficie de 1.222,48 m², según protocolización de subdivisión del 21 abril del 2014, y que consta en el certificado del Registro de la Propiedad y según datos del planímetro presentado el área total es 1.221,20 **PUNTO TRES.-** Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el N° veinticinco, ubicado en el sector rural del cantón Cumandá, lotización el Bosque propiedad de la Sra. Santillán Galarza Luz América, con una superficie de ochocientos metros cuadrados, según datos de escrituras del 22 de marzo del 2012, y según datos del planímetro presentado en are total es 800,00 m². **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. **PUNTO CINCO.-** asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día la concejal Eliana Medina mociona que se apruebe la concejal Magaly García apoya la moción; seguido el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina Aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba; por consiguiente **EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.** Se continua con la sesión **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta N°39-2015-SC-GADMC. EL Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, toma la palabra la concejal Eliana Medina mencionando que el concejo es quien justifica la inasistencia del concejal Joseph Brown no el Alcalde. Sin más observaciones el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, se abstiene de votar por no haber asistido a la sesión anterior; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina Aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba; por consiguiente el concejo en pleno resuelve aprobar el acta N°39-2015-SC-GADMC. **PUNTO DOS.** *Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno ubicado en las calles Carlos Espinoza y perimetral zona urbana del cantón Cumandá de propiedad del sr. Jaime Danilo Flores Valencia con una superficie de 1.222,48 m², según protocolización de subdivisión del 21 abril del 2014, y que consta en el certificado del Registro de la Propiedad y según datos del planímetro presentado el área total es 1.221,20.* El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual toma la



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 040-2015.

palabra el Arq. Washington Jaramillo quien indica que este fraccionamiento está ubicado en el área urbana, en el sector del estadio municipal, que el porcentaje de área verde está calculado para que sea indemnizado pagado a la institución municipal, y consta en la documentación el certificado de avalúos y catastros, el 15 % se estableció en 187 m² promedio. Sobre esa área se estableció una certificación para el pago a la institución, que se está recabando los porcentajes de áreas verdes; seguido la concejal Magaly García mociona que se apruebe dicho fraccionamiento el concejal Arquímedes Silva apoya la moción, seguido el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina Aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba; por consiguiente el CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO UBICADO EN LAS CALLES CARLOS ESPINOZA Y PERIMETRAL ZONA URBANA DEL CANTÓN CUMANDÁ DE PROPIEDAD DEL SR. JAIME DANILO FLORES VALENCIA CON UNA SUPERFICIE DE 1.222,48 M², SEGÚN PROTOCOLIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL 21 ABRIL DEL 2014, Y QUE CONSTA EN EL CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y SEGÚN DATOS DEL PLANÍMETRO PRESENTADO EL ÁREA TORAL ES 1.221,20m. SE CONTINUA. Se continua con la sesión **PUNTO TRES.-** *Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el N° veinticinco, ubicado en el sector rural del cantón Cumandá, lotización el Bosque propiedad de la Sra. Santillán Galarza Luz América, con una superficie de ochocientos metros cuadrados, según datos de escrituras del 22 de marzo del 2012, y según datos del planímetro presentado en are toral es 800,00 m².* El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo quien menciona que este predio eta ubicado a lado de la urbanización Valle Alto, que el predio de fraccionamiento está ubicado en un área de influencia de un centro poblado; y deja a criterio del concejo aprobar o no el fraccionamiento. Toma la palabra el concejal Arquímedes Silva quien menciona que si no se aprueba se vulneraria el derecho de la personas. El Arq. Washington Jaramillo menciona que el predio está consolidado en una zona urbana; el concejal Arquímedes Silva mociona que se apruebe, el concejal Luis Yáñez apoya la moción; el Sr. Alcalde Marco Maquisaca dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina Aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yáñez aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca, aprueba; por consiguiente *EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO SIGNADO CON EL N° VEINTICINCO, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, LOTIZACIÓN EL BOSQUE PROPIEDAD DE LA SRA. SANTILLÁN GALARZA LUZ AMÉRICA, CON UNA SUPERFICIE DE OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, SEGÚN DATOS DE ESCRITURAS DEL 22 DE MARZO DEL 2012, Y SEGÚN DATOS DEL PLANÍMETRO PRESENTADO EN ARE TORAL ES 800,00 M².* Seguido toma la palabra el Abg. Jorge Carbo quien expresa que existe una ordenanza que regula los fraccionamientos y que la aprobación en concejo es la parte final de dichos procesos, que se debe tener un criterio del Departamento Jurídico; el Arq. Washington Jaramillo expresa que en estos tramite se realiza la inspección de campo, y que sugiere a la comisión de que verifique su cumplimiento del proceso de fraccionamientos; y que si se tiene que analizar el informe de la comisión se lo envié al departamento jurídico; El Sr. Alcalde Marco Maquisaca expresa que es



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 040-2015.

necesario el criterio jurídico; el concejal Arquímedes Silva expresa que si es necesario el informe jurídico en estos casos de fraccionamientos, por lo que EL CONCEJO RESUELVE QUE LOS INFORMES DE FRACCIONAMIENTOS SEAN ENVIADO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE EMITA SU RESPECTIVO INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONCEJO; PUNTO CUATRO.- informe de comisiones.- el Sr. Alcalde dispone que el Secretario de lectura de informes, en caso de existir. **a)** El Secretario procede a dar lectura el informe de la comisión de legislación suscrita por el concejal Joseph Brown, en el cual expresan que de carácter urgente se ha sesionado los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de septiembre del 2015, y el día lunes 21 de septiembre del 2015, con el objetivo de analizar la ordenanza que regula la explotación de materiales áridos y pétreos, así como la ordenanza que regula los excedentes y diferencias de terrenos urbanos y rurales del cantón Cumandá. **b)** el Secretario da lectura al oficio de fecha Cumandá 22 de septiembre del año 2015, suscrito por la concejal Magaly García quien da a conocer que el día viernes 18 de septiembre del 2015 viajó con el Sr. Luis Auquilla Presidente de la asociación de barrios de Cumandá, hasta el Ministerio de Salud Pública en Quito donde el Ing. Patricio Rengifo para gestionar y solicitar información sobre la construcción del Centro de Salud Tipo C2 para el cantón Cumandá, quien le ha manifestado que por la situación económica del país no existe presupuesto para este año, pero que el proyecto del centro de salud está dentro de la implantación para ser ejecutado y que el día miércoles de la presente semana nos hará llegar información formal y verídica. El mismo día me traslade hasta la ciudad de Latacunga hasta INMOVILIAR para averiguar el tema de los predios de las escuelas cerradas de los recintos del cantón Cumandá, en donde me supieron manifestar que el Ministerio de Educación aun no realiza el traspaso formal y legal de dichos predios hacia INMOVILIAR, sugiriéndome así que el Sr. Alcalde realice el debido proceso para que dichos predios pasen del Ministerio de Educación a formar parte de Municipio; el Abg. Jorge Carbo indica que el informe de INMOVILIAR, es transcendental para que el Ministerio pase a los GAD el dominio de los predios de las escuelas cerradas en los recintos del cantón. **c)** El secretario da lectura al informe presentado por la concejal Eliana Medina quien expresa que le día 19 de septiembre del presente mes asistió a un taller gestionado por el concejo de protección de derechos sobre el buen trato para personas con discapacidad tanto en la mañana como en la tarde, dirigido a servidores público en el cual se trató sobre beneficios de la ley y terminología del trato hacia ellos, siendo lo correcto personas con discapacidad; así mismo en unión con la junta de protección de derechos hicimos una inspección a una vivienda donde prácticamente no es digna para personas, un padre soltero con dos niños de 4 y 8 años de edad, para lo cual se ha programado una minga para construir una vivienda con la colaboración de diferentes actores del cantón, e invita a los compañeros concejales a ser partícipes de este acto. Toma la palabra el concejal Arquímedes Silva indicando que se gestione fuera del cantón para ayudar a esas personas. La concejal Eliana Medina expresa que si existe la posibilidad se deje un 10% del presupuesto para atención a grupos de personas vulnerables; el concejal Arquímedes Silva expresa que se ayude organizando a las personas que no tienen vivienda para gestionar viviendas con el MIDUVI. **d)** informe el oficio sobre el tema limítrofe del sector la Isla del cantón Cumandá PUNTO CINCO. ASUNTOS VARIOS.- **a)** El Sr. Alcalde menciona que como está el tema de Valle Alto, que en sesiones anteriores de trabajo se acordó que se reúna el jurídico del municipio con el Abg. Byron



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 040-2015.

Almeida, ante lo cual el Abg. Jorge Carbo menciona que si se ha reunido con el Abg. Byron Almeida pero que le ha solicitado el informe de Contraloría referente a Valle Alto, pero que de ahí no han avanzado las reuniones de trabajo. **b)** Se recibe e sesión a cinco moradores del barrio la Marina interviene la Sra. Katy Espinoza quien indica que antes de que llegue el invierno se adoquine la calle Simón Bolívar del barrio la Marina. El Sr. Alcalde expresa que se están han adquiriendo formaletas para realizar las aceras y bordillos en la ciudad, que ya se va a iniciar el proceso de elaboración de adoquines, esto por haber participado y ganado el concurso de carro alegórico y por la reina de Cumandá al barrio la Marina **c)** Toma la palabra el concejal Luis Yánez quien indica que al momento en que se reúne la comisión de legislación necesita la colaboración del Procurador Sindico. El concejal Joseph Brown expresa que la feria por las fiestas de Cumandá que se realizó en días pasados no ha sido tan fructífera, también menciona que uso se le va a dar al terreno a lado en donde se construirá la infraestructura del Banco de Fomento, el Arq. Washington Jaramillo menciona que la construcción que se haga a lado del Banco de Fomento será de acuerdo a la necesidad correspondiente; el concejal Arquímides Silva solicita permiso para retirarse de la sesión, el concejo aprueba el pedido del concejal. Toma la palabra el Abg. Jorge Carbo quien indica que como Procurador Sindico remitirá análisis jurídico de las ordenanzas, que existe un manual de funciones en el municipio. El concejal Josep Brown expresa que se ha estado trabajando en el análisis de las ordenanzas. El concejal Luis Yanes indica que el día 15 de septiembre del presente año se reunió la comisión de legislación y se quedó auto convocado para el día miércoles ante lo cual el Abg. Jorge Carbo no asistió a la sesión, que se requiera a todos los concejales y jefes departamentales para analizar las ordenanzas y avanzar. El concejal Joseph Brown indica que se requiere la presencia del Procurador Síndico para analizar las ordenanzas. Además el concejal Luis Yánez expresa que el convenio del MTOP y el GAD Cumandá se cuente con la presencia de todos los concejales, y el procurador síndico, y que Sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde CLAUSURA la sesión. Siendo las 10h30, para constancia firma el Sr. Alcalde Marco Maquisaca y la Secretaria Abg. Cristian Ramos que certifica.

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE DEL GADMCC.

Sra. Cristian Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO